

Barakaldo, 26 de febrero de 2024

## ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, Investigador/a bioinformático/a para el del IIS Biobizkaia

### ● SISTEMA DE EVALUACIÓN:

---

El sistema de evaluación a seguir es el siguiente:

- En el apartado *Criterio 1 se requiere*: únicamente se indica si cumple o no cumple. En este apartado si el/la candidata/a no cumple algún elemento no se puede pasar a valorar los siguientes apartados *Criterio 2 méritos y entrevista*.
- Los apartados *Criterio 2 méritos y entrevista* tienen una puntuación total de 125 puntos. 100 puntos para el *criterio 2 méritos* y 25 puntos para la *entrevista*.

Se realizará entrevista a aquellas personas candidatas que se encuentren en las tres primeras posiciones y que no tengan entre ellas una diferencia superior a 25 puntos.

Cualquier candidato/a puede presentar una reclamación o sugerencia a la Unidad de RRHH (RRHH@bio-bizkaia.eus). La unidad deberá contestar en un plazo de 30 días naturales.

● **EVALUACIÓN:**

<b>Nº</b>	<b>CRITERIO 1 CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>CRITERIO 2 (0-100)</b>	<b>CRITERIO 3 (0-25)</b>	<b>TOTAL</b>
1	NO CUMPLE			0
2	NO CUMPLE			0
3	NO CUMPLE			0
4	NO CUMPLE			0
5	NO CUMPLE			0
6	NO CUMPLE			0
7	NO CUMPLE			0
8	CUMPLE	90	20	110
9	NO CUMPLE			0
10	NO CUMPLE			0
11	NO CUMPLE			0
12	NO CUMPLE			0